Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

9/4/2018 Sticker web

Rad No. 2018-554-000469-2
2018-04-09 16:42 - Us PDUARTE
Destino: DTAN - ADMINISTRATIVA
Rem/D: YOLIMA FIGUEROA
Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILID
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

Bucaramanga, 9 de abril de 2018

http://orfeo.parquesnacionales.gov.co/radicacion/stick

PARA: **FABIO VILLAMIZAR DURAN**
Director Territorial Andes Nororientales

DE: **YOLIMA FIGUEROA FIGUEROA**

ASUNTO: **Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal**

Teniendo en cuenta la necesidad de la Dirección Territorial Andes Nororientales, para adelantar la contratación de mínima cuantía, atentamente me permito solicitar la expedición de un certificado de disponibilidad presupuestal, así:

Objeto contractual: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos audiovisuales, impresoras, ups y servidor, así mismo, mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo, que prestan sus servicios a la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas.
Subprograma: *Fortalecimiento*
Objeto de gasto: Mantenimientos
Ordinal: Mantenimiento de equipos de comunicación y computación
Valor: $ 2.500.000

APORTE RECURSOS PROPIOS - Gobierno Nacional-Fortalecimiento

CÓDIGO			NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE	RECURSO
C	3299	0900	Fortalecimiento de la capacidad administrativa de Parques Nacionales Naturales para el cumplimiento de su proyecto Misional.	Gobierno Nacional	11

Cordialmente,

YOLIMA FIGUEROA FIGUEROA
Profesional Especializado Grado 13

SOL 39418 CDP 38218

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmiesteve	MARIA ISABEL ESTEVEZ VALENCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	2018-04-09-5:07 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	38218	Fecha Registro:	2018-04-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.500.000,00	Saldo x Comprometer:	2.500.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	39418	Fecha Registro:	2018-04-09	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
301 UAESPNN NA - Dirección Territorial Andes Nororiental	C-3299-0900-1-0-5-4-3 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	Nación	11	CSF						
					Total:	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00

Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos audiovisuales, impresoras, ups y servidor así mismo, mantenimiento correctivo de los equipos de computo, que prestan su servicio a la DTAN y sus áreas adscritas. Orfeo 20185540004692.

MARIA ISABEL ESTEVEZ VALENCIA

Firmado digitalmente por: MARIA ISABEL ESTEVEZ VALENCIA
Fecha: 2018.04.09 17:09:28 -05'00'

Firma Responsable

ESTUDIO PREVIO INVITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1°. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución N° 155 del 2010, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanenta Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales y sus áreas adscritas deben cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Acción para el año Fiscal 2018, de igual forma debe prestar todo el apoyo al equipo administrativo, técnico y operativo de sus áreas protegidas, para lo cual requiere que los equipos de oficina se encuentren en perfecto estado de funcionamiento y en ese sentido es necesario contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos para la normal operación y desarrollo de los objetivos de la entidad.

Las reparaciones o mantenimientos correctivos, están orientadas a cambiar por repuestos nuevos aquellas partes o piezas que cumplieron su ciclo o que por servicio se hace necesario sustituirlos, orientando esta reparación a conservar los equipos de oficina en óptimas condiciones, garantizando la utilización de los usuarios y cumpliendo con los requisitos básicos de la conservación y buen uso.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de la Dirección Territorial Andes Nororientales, se hace indispensable realizar los mantenimientos a los equipos de cómputo, equipos audiovisuales, impresoras, ups y servidor que prestan los servicios a la Dirección Territorial y sus áreas protegidas adscritas, los

cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2018, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Andes Nororientales de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2018.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos audiovisuales, impresoras, ups y servidor, así mismo, mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo, que prestan sus servicios a la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Mantenimiento general de equipos de oficina	72000000	72150000	72154000	72154066

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

1. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**. Como ítems representativos para llevar a cabo el mantenimiento preventivo se fijan los siguientes a efectos de llevar a cabo la selección del contratista:

CANTIDAD MANTENIMIENTO / REPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA MARCA TITAN, TRUE ON LINE, SINUSOIDAL, (2 FASES, NEUTRO Y TIERRA), PLACA 47437	
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD-CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, RED GIGABIT BASE CON OPCIONES INSTALADAS MXQ13200KW PLACA 45501	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA SAMSUNG ML2010	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA HP P1505	

2. **MANTENIMIENTO CORRECTIVO.** El mantenimiento correctivo de los equipos, dependerá de las necesidades que arroje el mantenimiento preventivo, por lo que no es posible fijar ítems comparativos; para lo cual, solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y entregados a la entidad, independientemente de si se adjudica por la totalidad de la disponibilidad presupuestal.

NOTAS.

1. Las especificaciones anteriores se establecen para seleccionar el proponente, sin embargo en aras de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos, en todo momento, el contrato se adjudicará por la totalidad del valor del presupuesto oficial estimado del proceso contractual. En todo caso, solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y entregados a la entidad.

2. Este servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluye reparación de equipos, mano de obra calificada, configuración y todo arreglo que garantice el buen funcionamiento de los equipos.

3. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

4. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

5. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir así como la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

a. Realizar el respectivo servicio en la Dirección Territorial Andes Nororientales, Avenida quebrada seca No. 30 - 12 de la ciudad de Bucaramanga.
b. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
c. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
d. Deberá garantizar que los servicios prestados sean ejecutados por personal idóneo y con experiencia y que los repuestos, piezas y accesorios sean originales y nuevos.
e. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumpla con las características requeridas y de la mejor calidad.
f. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.

j. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

k. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

l. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.

m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, las propuestas económicas deberán ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA MARCA TITAN, TRUE ON LINE, SINUSOIDAL, (2 FASES, NEUTRO Y TIERRA), PLACA 47437	1		
2	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD-CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, RED GIGABIT BASE CON OPCIONES INSTALADAS MXQ13200KW PLACA 45501	1		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	1		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA SAMSUNG ML2010	1		

5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA HP P1505	1		

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente, para que explique las razones que sustenten el valor por él. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

4. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuestos, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes Certificados de disponibilidad presupuestal:

SUBPROGRAMA	OBJETO DE GASTO	ORDINAL	VALOR	No. CDP	FUENTE
Fortalecimiento	Mantenimientos	Mantenimiento de equipos de comunicación y computación	$ 2.500.000	38218	Gobierno Nacional-Fortalecimiento

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos audiovisuales, impresoras, ups y servidor, así mismo, mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo, que prestan sus servicios a la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas.
Modalidad contractual	Mínima cuantía

<table>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000).</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2016</td><td>$3,745,000</td><td>LILIANA PATRICIA GUTIERREZ PARRAO</td><td>CALDAS TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALEZ</td><td>ENTREGADO A SATISFACCIÓN</td><td>CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LA RECARGA EN FORMA CONTINUA, PERIÓDICA Y SUCESIVA DE TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td>7 MESES 29 DÍAS (HASTA 31 DE DIC/16)</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>$2,420,000</td><td>DIEGO ALEXANDER GOMEZ ESCOBAR</td><td>BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITA</td><td>ENTREGADO A SATISFACCIÓN</td><td>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ.</td><td>10 DÍAS</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>$5,720,000</td><td>HECTOR ORLANDO</td><td>META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE</td><td>ENTREGADO A</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CO</td><td>10 DÍAS (HASTA</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

			PINILLA FAJARDO	BARRANCA DE UPIA	SATISFACCIÓN	RRECTIVO CON SUMI NISTRO DE REPUES TOS PARA IMPRESORAS Y ESCÁNER DE LA ALCALDÍA DE BARRANCA DE UPIA-META	28 DIC/16)	

El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia 16-13-4965365
El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia 17-13-6241898
El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia 16-13-5886164

Riesgos de contratación

- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Mala calidad del servicio de mantenimiento y de los repuestos entregados
- incumplimiento en la realización de los mantenimientos requeridos
- Incapacidad económica del contratista para cumplir.

Consecuencia de los riesgos

- No contar con el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo
- Que el servicio de mantenimiento no cumpla con las condiciones requeridas.
- No quedar los equipos de cómputo, equipos audiovisuales, impresoras, ups, y servidor en óptimas condiciones para su uso.

Controles de los riesgos

Garantías de cumplimiento, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Análisis de la oferta

Existe en Bucaramanga personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes y servicios a adquirir en la ciudad de Bucaramanga, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

SISTEMAS Y COMUNICACIONES G.M.O

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA MARCA TITAN, TRUE ON LINE, SINUSOIDAL, (2 FASES, NEUTRO Y TIERRA), PLACA 47437	1	$ 280.000	$ 280.000
2	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD-CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, RED GIGABIT BASE CON OPCIONES INSTALADAS MXQ13200KW PLACA 45501	1	$ 150.000	$ 150.000

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	1	$ 55.000	$ 55.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA SAMSUNG ML2010	1	$ 130.000	$ 130.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA HP P1505	1	$ 130.000	$ 130.000
Subtotal				$ 745.000
IVA				$ 141.550
TOTAL				$ 886.550

COMERCIAL CLUB 51

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA MARCA TITAN, TRUE ON LINE, SINUSOIDAL, (2 FASES, NEUTRO Y TIERRA), PLACA 47437	1	$350.000	$350.000
2	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD-CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, RED GIGABIT BASE CON OPCIONES INSTALADAS MXQ13200KW PLACA 45501	1	$330.000	$330.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	1	$90.000	$90.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA SAMSUNG ML2010	1	$110.000	$110.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA HP P1505	1	$110.000	$110.000
TOTAL				$ 990.000

De acuerdo al análisis anterior, el costo promedio arroja la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 938.275). Sin embargo, teniendo en cuenta que el costo del mantenimiento correctivo depende de lo arrojado en el mantenimiento preventivo y así mismo que el Servidor y la UPS, requieren de mínimo tres mantenimientos preventivos en el año, se estimó como presupuesto oficial la totalidad de la disponibilidad presupuestal, es decir la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000),** lo anterior también con el fin de garantizar el servicio de mantenimiento durante toda la vigencia.

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga, Santander
- **LUGAR DE EJECUCION:** Av. Quebrada Seca No. 30-12, Piso 1. Bucaramanga, Santander.

6. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA posterior al recibido a satisfacción de cada uno de los mantenimientos programados, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

En todo caso, los pagos al contratista, se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, constancia que declara conocer el contratista, con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución tendrá una duración de **Siete (07) meses**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El Decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **NACION – DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Nit 804.001.738-8**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista que será equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (01) año más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

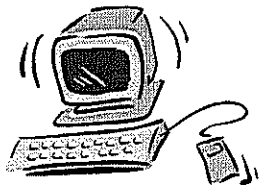
c) **Calidad del servicio.** Para garantizar la calidad del servicio suministrado por el contratista, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y seis meses más.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión y Control de la ejecución del contrato estarán a cargo por quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe,

YOLIMA FIGUEROA FIGUEROA
Profesional Especializado DTAN



SISTEMAS Y COMUNICACIONES G.M.O.
Nit. 72.151.420-1

Partner Autorizado

Bucaramanga, marzo 07 de 2018

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Atn: Ing. Víctor Rodríguez
Ciudad

Ref. **Cotización**

Conforme a su amable solicitud presentamos a consideración la siguiente cotización de mantenimiento a equipo tecnológico.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA MARCA TITAN, TRUE ON LINE, SINUSOIDAL, (2 FASES, NEUTRO Y TIERRA), PLACA 47437	1	$ 280.000	$ 280.000
2	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD-CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, RED GIGABIT BASE CON OPCIONES INSTALADAS MXQ13200KW PLACA 45501	1	$ 150.000	$ 150.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	1	$ 55.000	$ 55.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA SAMSUNG ML2010	1	$ 130.000	$ 130.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA HP P1505	1	$ 130.000	$ 130.000
	SUB-TOTAL			**$ 745.000**
	IVA			141.550
	VALOR TOTAL			**$ 886.550**

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: 70% al inicio y 30% al finalizar
VALIDEZ DE LA OFERTA: 5 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS

Gabriel Medina Olmos
Ingeniero de Sistemas

Calle 103 No. 12 - 86 Altos de Fontana. Tel. 6377022 - Cel. 3102793049 Bucaramanga - Colombia
sistemasycomunicacionesgmo@hotmail.com

Comercial Club51

www.comercialclub51.com

Comercial Club51
NIT: 91496156-1
Régimen Simplificado
Calle 51 No 12 -53
Teléfono 6426110 / 3162408505
E-Mail comercialclub51@gmail.com

Nro. Cotización 82
Fecha: 08/03/2018

Cliente: Parques Nacionales Naturales de Colombia

Ítem	Descripción	Cant.	Valor Unit.	Valor Total
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS DE 10 KVA MARCA TITAN, TRUE ON LINE, SINUSOIDAL, (2 FASES, NEUTRO Y TIERRA), PLACA 47437	1	$350.000	$350.000
2	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD-CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, RED GIGABIT BASE CON OPCIONES INSTALADAS MXQ13200KW PLACA 45501	1	$330.000	$330.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	1	$90.000	$90.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA SAMSUNG ML2010	1	$110.000	$110.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA HP P1505	1	$110.000	$110.000
			Total	$990.000

Cordialmente,

Carlos Alfonso García S.
Carlos A Garcia Sierra
GERENTE COMERCIAL